PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001 del 14/08/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	REGIONAL MAGDALENA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Si aplica
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6411854
TIPO DE CONTRATO:	Suministros
OBJETO:	Adquisición de equipos, suministro de materiales, insumos y repuestos para los mantenimientos de los equipos de sistema de bombeo del CLPEM y subsedes.
VALOR:	VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESO M/CTE ($29.607.881)
CONTRATISTA:	AQUILES SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT:	9014979542
LUGAR DE EJECUCIÓN:	La ejecución del contrato se llevará a cabo en el Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena, ubicado en la Avenida del Ferrocarril No. 27-97 del Distrito de Santa Marta.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11/06/2024
FECHA DE INICIO:	13/06/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	2 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESO M/CTE ($29.607.881)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESO M/CTE ($29.607.881)
PRÓRROGA No x:	No aplica
ADICIÓN No. x:	No aplica

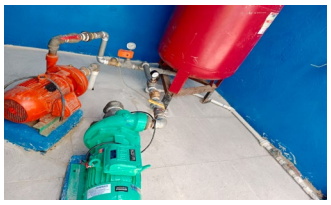
SUSPENSIÓN No. x:	No aplica
FORMA DE PAGO:	El SENA pagará al contratista en pagos mensuales en la medida en que realice la prestación del servicio, sujetos a disponibilidad de PAC, una vez recibido a satisfacción el objeto del presente proceso de contratación y previa presentación de: a) La factura electrónica correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, b) Certificación suscrita por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del Contrato, c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales y de Seguridad Social, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 d) Certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella.

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Ejecutar el objeto del contrato para el SENA, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas señaladas por la entidad en los diferentes documentos que integran el proceso de contratación	**El contratista ejecutó el objeto del contrato para el SENA, según las Especificaciones establecidas en el contrato.**	**Anexo 1. Registro fotográfico**
2. Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, económicas y jurídicas estipuladas en los estudios previos,	**Se garantizo la ejecución del contrato de acuerdo con los plazos establecidos.**	**No aplica**

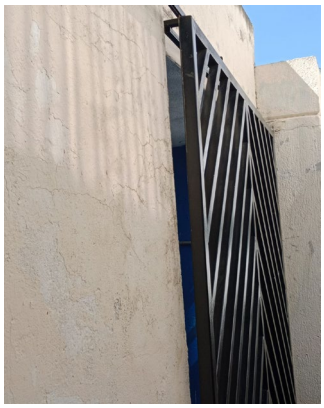
invitación pública y de acuerdo con la propuesta aceptada por la entidad.		
3. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, llevando un control adecuado del valor del contrato.	**Lo establecido**	**No aplica**
4. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	**La póliza está vigente**	**Anexo póliza en documento GESTIÓN FINANCIERA.**
5. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1.993.	**Se mantuvo contacto con el proveedor**	**No aplica**
6. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	**Lo establecido**	**No aplica**
7. Acatar las instrucciones que para el	**Lo establecido**	**No aplica**

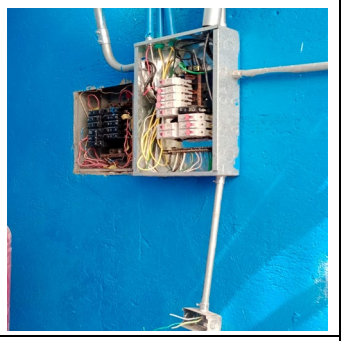
desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.		
8. Designar a una persona de contacto responsable para la ejecución del contrato, para lo cual debe suministrar al supervisor del contrato Nombres y Apellidos, Teléfono Fijo, Celular y correo electrónico.	**Contacto proveedor Cesar celular: 3204688919**	**No aplica**
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia	**El proveedor cumple con el pago de seguridad social**	**Anexo planilla de pago seguridad social en documento GESTIÓN FINANCIERA.**
10. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	**Se cumplió con la presentación oportuna de la factura y demás Documentos correspondientes a la cuenta de cobro.**	**Anexo factura electrónica en documento GESTIÓN FINANCIERA.**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
a. Cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el presente documento.	**Con el personal a laborar se recibe las instrucciones de seguridad y trabajo dentro de las instalaciones por parte de la asistente Juraima castillo, dejando planillas firmadas**	**Charlas de 5 minutos antes de iniciar labores durante los 4 días que se desarrolló la labor por parte de la Sra. Ingeniera**

	y todo lo concerniente a la seguridad social, ARL de la empresa.	**Yiri Hernandez encargada de hacer cumplir todos los protocolos del SST en el área de trabajo (instalaciones del SENA comercial.** 
b. El contratista se obliga al suministro e instalación del sistema de bombeo, de conformidad a las especificaciones técnicas, para su correcto funcionamiento.	**Suministro de una turbina con las especificaciones técnicas requeridas por el cliente en la licitación del requerimiento**	Se procede a la instalación de una turbina de 7.5 HP trifásica con voltaje de 220 y 60, con los respectivos accesorios galvanizados, el cual incluye cheque, niples, presostato, manómetro de presión, para el correcto funcionamiento de la misma. 
c. El contratista se compromete a suministrar los materiales descritos en inciso (7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO	**Se procede a la elaboración con un proveedor en la ciudad de Bogotá del tablero eléctrico con certificación RETIE, el cual dentro de la elaboración se le instruye al proveedor que las certificaciones**	**Un (1) cofre 752 tipo exterior, el cual contiene dos (2) contactores de 40 amperios con contactores auxiliares. Un (1) contactor de 9**

A CONTRATAR) con su respectiva normatividad vigente, para partes eléctricas certificación RETIE.	**de este se establezcan con código de barra, el cual es aceptado y se obtiene el visto bueno por parte del consumidor final.**	**Amperios para la alternancia con la turbina existente, 3 tacos monopolar montaje en riel para control, 6 bornes montajes de 4 mm, dos (2) bornes de 10 milímetros, dos guardas motores de 24 y 32 amperios** 
d. Realizar las adecuaciones pertinentes en obra, en la instalación de pisos, pintura epoxica en paredes de conformidad a lo descrito en inciso (7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR).	**Se procedes a desmontar la turbina existente para proceder a instalar la plantilla nueva, para la colocación de la cerámica de tráfico pesado solicitado en el requerimiento, al igual que pintar las paredes del cuarto de bomba con pintora epoxica con su respectivo catalizador, color Azul Marino, es de anotar que se procede a pintar el techo de cuarto de bombas, este requerimiento no estaba dentro de lo solicitado en el requerimiento, se le aplica color blanco al techo, también se procede a organizar la tubería Conduit existente dentro del mismo cuarto dejándola en su respectivo orden y demarcada con cinta naranja como lo solicito el supervisor del contrato**	**Suministro de cerámica piso tráfico pesado, pegante tipo pegacor, boquilla, cemento, arena para la realización de la actividad dentro del cuarto de bombas, como también se suministra para su organización el material de tubería Conduit y su respectiva señalización**

		
e. Quitar puerta existente para montar una puerta nueva pintada en electrostática y con cerradura tipo industrial de conformidad a lo descrito en inciso (7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR).	**El Portón existente que estaba instalado era de dos hojas, se procede a desmontarlo y es reemplazado por un portón de una sola hoja, corrediza sobre dos rieles, uno superior con rodachines y otro riel inferior que servirá de guía para el mismo, se procede a la petición del requerimiento de pintar dicho portón con pintura electroestática color negro y la instalación de su respectiva cerradura tipo industrial para la seguridad de las bombas y tablero que reposa dentro del mismo**	**Portón elaborado con toda la norma solicitada en el requerimiento descrito dentro de este inciso, elaborado por personal certificado y llevado al horno, para que se le aplique la pintura electroestática color negro** 
f. Dejar operativo el sistema de bombeo con su respectivo tablero de fuerza-control, con alternancia el cual automáticamente deberá reconocer el funcionamiento de las	**Se deja operativo el sistema bombas de acuerdo con lo solicitado en el requerimiento**	**Personal calificado y certificado realizan el trabajo de instalación de la turbina existente y la solicitada en el requerimiento,** **trabajando en modo de alternancia, para que la**

bombas en caso de falla, ciclarlas para que la vida útil de las bombas perdure.		**vida útil de las mismas sea más útil.** 
g. Instalar alarma visual y auditiva en el tablero en caso de falla por bajo nivel de agua en el tanque.	**Se cumplió con todos los estándares de seguridad, donde la empresa Aquiles soluciones integrales, destacaba durante los 4 días de ejecución, el cumplimiento de las reglas del SST, donde no arrojamos ningún incidente, mucho menos ningún accidente, ningún ni armis que pudiera afectar la integridad de las personas que intervinieron en la ejecución de las labores requeridas.**	**Charlas de 5 minutos antes de iniciar labores, pausas activas cuando se estaba aplicando la pintora epoxica dentro del cuarto bomba, hidratación al personal de acuerdo a lo que se estaba aplicando, como la lactosa para bajar los niveles que pudieran afectar una intoxicación algún miembro del equipo de trabajo.**
h. Cumplir con los requerimientos de seguridad industrial y las buenas prácticas de instalación.	**Con el personal a laborar se recibe las instrucciones de seguridad y trabajo dentro de las instalaciones por parte de la asistente Juraima castillo, dejando planillas firmadas y todo lo concerniente a la seguridad social, ARL de la empresa.**	**Charlas de 5 minutos antes de iniciar labores durante los 4 días que se desarrolló la labor por parte de la sra. Ingeniera Yiri Hernandez encargada de hacer cumplir todos los protocolos del SST en el área de trabajo (instalaciones del SENA comercial.**

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
09/08/2024	**AS-14**	**$29.607.881**	**$0**	**$29.607.881**	**0%**		

OBSERVACIONES

Para el contrato CO1.PCCNTR.6411854 no procede procesos sancionatorios en curso.

Se ha cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control de acuerdo al Manual de Supervisión e Interventoría SENA. Se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista (generales y especificas) relacionadas en el ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA.

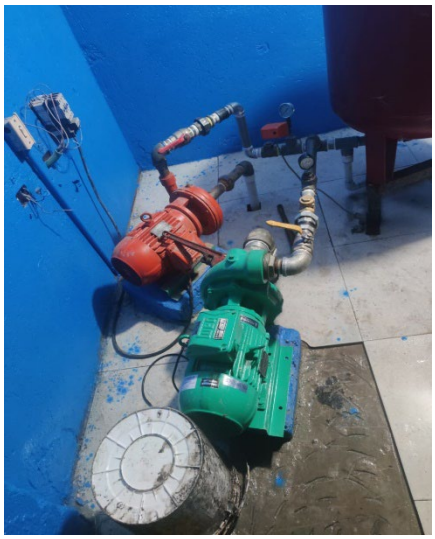
Elaboró: Rafael Alfonso Yepes Conde, Coordinador Académico

. Revisó: Yaniris Gonzalez Caicedo, Apoyo Subdirección.

EVIDENCIAS

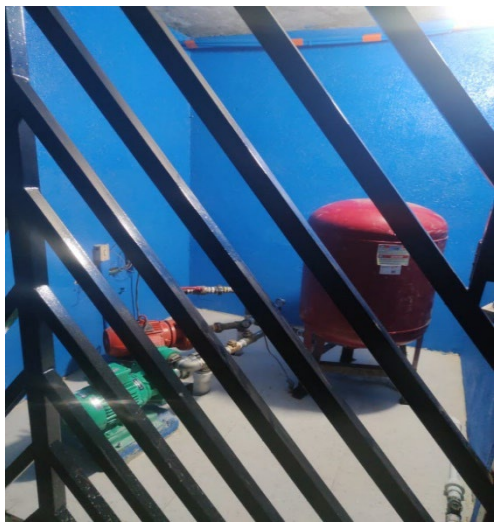
Anexo 1. Registro fotográfico

PROCESO DE MANTENIMIENTO DE SALA DE BOMBEO









Registro Fotográfico Mantenimiento Bombeo

ANTES ***DESPUES***





VIDEOS EVIDENCIA

Video de WhatsApp
2024-08-01 a las 06.4

Video de WhatsApp
2024-08-01 a las 06.4

